BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LCO Nº 32/2012 – ADENDA Nº 02

Asunción, 08 de agosto de 2012

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto 8.1 de la Sección I – Datos de la Licitación, del pliego de bases y condiciones para la **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 32/2012 - PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD FISICA Y ALARMA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**, aprobada por Resolución N° 11, Acta N° 31 de fecha 17 de julio de 2012 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes modificaciones al pliego de bases y condiciones:

Punto 1

En la Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

IAO 14.2	El sistema de adjudicación será por **EL TOTAL** bajo la modalidad de Contrato Abierto (Artículo 20 inciso "s" de la Ley 3439/07). El monto máximo del contrato abierto será la suma de guaraníes – quinientos millones (G.500.000.000.-) y el monto mínimo de guaraníes doscientos cincuenta millones (G. 250.000.000.-) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.
IAO 38	El sistema de adjudicación será por **EL TOTAL** bajo la modalidad de Contrato Abierto (Artículo 20 inciso "s" de la Ley 3439/07). El monto máximo del contrato abierto será la suma de guaraníes – quinientos millones (G.500.000.000.-) y el monto mínimo de guaraníes doscientos cincuenta millones (G. 250.000.000.-) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva la adjudicación. La Convocante se reserva el derecho de rechazar todas aquellas Ofertas correspondientes a empresas que se encuentren en mora en las entregas de bienes o en la prestación de servicios, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Convocante o que la empresa se halle en mora como deudores del fisco o la seguridad social.

Atentamente,

CESAR FRETES
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

JORGE VILLALBA LEGUIZAMON
Gerente General
Banco Central del Paraguay